

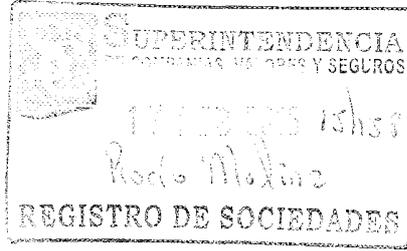
Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.

6035

L-QTOBZ-2476/16

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

ESCANEAR



Aut

Víctor H. Toscano, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía Sumitomo Corporation del Ecuador S.A., adjunto la siguiente información respecto de nuestro accionista extranjero, Sumitomo Corporation.

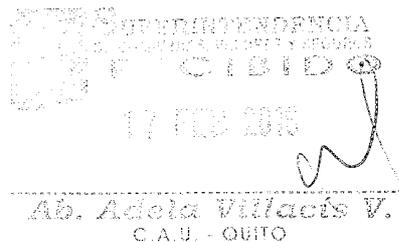
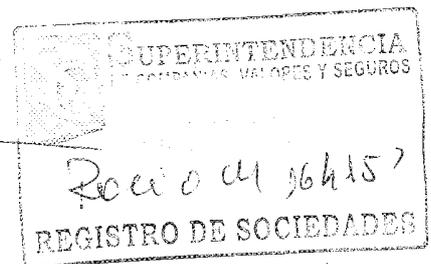
1. Formulario Nomina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, debidamente firmado por el Apoderado del accionista extranjero.
2. Certificación de existencia legal.
3. Poder otorgado al señor Víctor Hugo Toscano para que pueda cumplir a nombre de la mandante las obligaciones determinadas en la Reforma a la Ley de Compañías, entre otras las de suministro de información establecida en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas.
4. Certificado emitido por el Representante Legal de la compañía extranjera Sumitomo Corporation del que se desprende que todas las acciones de dicha compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Tokio y que todas las acciones emitidas de dicha compañía son nominativas.

Correspondiente al 2015 (Nelson Asitimban)

Victor.toscano@sumitomocorp.com

Atentamente,

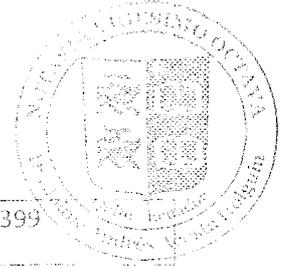
Victor Toscano
Victor H. Toscano
Apoderado Especial
Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.
Adjunta poder.

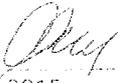


Documentación registrada
por el año 2015
16.03.22

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMELIDA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



 2015	17	 01	28	PG 2399
---	----	---	----	---------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

A FAVOR DE: EL SEÑOR VICTOR HUGO TOSCANO

CUANTÍA INDETERMINADA

DE 2 COPIAS

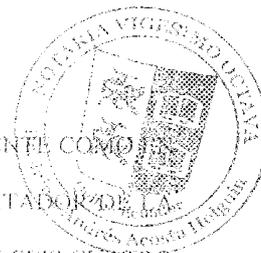
MII

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMELIDA, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CINCO CERO CUATRO CERO, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, COMPARECE EL SEÑOR YOSHIO NOJIMA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD JAPONESA, INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE ES EL SIGUIENTE: "...SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE PODER ESPECIAL DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE TEXTO: SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL

627

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

2



SEÑOR YOSHIO NOHIMA, CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE COMO EL DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR HUGO TOSCANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO SIETE CERO CUATRO OCHO OCHO SEIS SEIS CUATRO GUION CINCO PARA QUE, EN AUSENCIA DEL COMPARECIENTE Y DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE Y EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, INCLUSIVE, PUEDA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES QUE SEAN MENESTER DIRIGIR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ECUATORIANAS COMO EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR, ETC.; ASÍ COMO SUSCRIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD BANCARIA DE LA EMPRESA, COMO CHEQUES, BANCA ELECTRÓNICA, PRESTAMO, ETC; FIRMAR DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y CONTRATOS, VENDER CUANTO SEA NECESARIO, ACTIVOS Fijos DE LA COMPAÑÍA, Y FIRMAR ACUERDOS Y ÓRDENES DE COMPRA QUE COMPROMETEN A SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., ELIANDO LAS CONDICIONES DE DICHS ACUERDOS Y ÓRDENES DE COMPRA. EL APODERADO DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA EMPRESA PODERDANTE PARA EJERCER EL MANDATO, E INFORMAR AL GERENTE GENERAL DE SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR SOBRE LOS DOCUMENTOS SUSCRITOS MIENTRAS EJERCIÓ EL PODER QUE SE LE CONFIERE CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL ECUATORIANO. LAS MISMAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS SERÁN CONFERIDAS A CUALQUIER OTRA PERSONA DESIGNADA POR EL COMPARECIENTE, QUIEN ACTUARÁ EN CASO DE AUSENCIA DEL MISMO Y DEL SEÑOR VICTOR HUGO TOSCANO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE Y EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ OBSERVAR LAS FORMALIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTE PODER. HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y

M

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3

QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR RAFAEL GUZMAN, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.



SR. YOSHIO NOJIMA
GERENTE GENERAL DE SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
C.C. 0-0-123456789

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA ALMEIDA GARCÍA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR:
SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., A FAVOR DE: EL SEÑOR VICTOR
HUGO TOSCANO. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 17 DE JULIO DEL
2015.

Soledad García

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA ALMEIDA GARCÍA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

MH

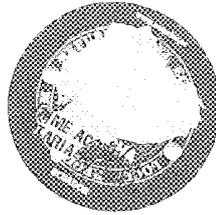


Dra. María de la Dolorosa Almeida García
Notaria Vigésimo Octava Suplente
del Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



TRÁMITE NÚMERO: 36159



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8531
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOJIMA YOSHI
IDENTIFICACION	TR3591367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	7 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 530 DEL: 12/06/1980 NOT: 1 DEL: 21/05/1980.- MOD ESTAT: RM# 334 DEL: 10/02/1999
NOT: 32 DEL: 05/01/1999.- S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

36159
Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.

Quito, 21 de mayo de 2015

Señor
Yoshio Nojima
Ciudad.-

Estimado Señor:

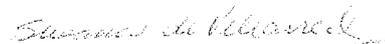
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., llevada a cabo el día 21 de mayo de 2015, resolvió por unanimidad elegirle como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en los artículos séptimo y undécimo del Estatuto Social, y le corresponde a usted, de forma individual, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

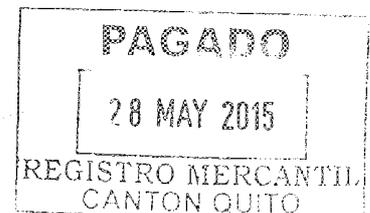
La compañía SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A. se constituyó bajo la denominación de Sumicorp del Ecuador, Suministro, Comercio y Representaciones Compañía Limitada, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 21 de mayo de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de junio del mismo año. La Compañía cambia su denominación a Sumitomo Corporation del Ecuador Cia. Ltda. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 2 de julio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto del mismo año, y se transformó de limitada a anónima mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 10 de mayo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del mismo año. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de diciembre de 1998, resolvió modificar el estatuto social de la Compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario 32 del cantón Quito el 5 de enero de 1999 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero de 1999.

En señal de aceptación se servirá suscribir al pie del presente nombramiento.

Atentamente,



Susana Cruz
Secretaria Ad-hoc de la Junta



ACEPTACIÓN.- Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
Quito, 21 de mayo de 2015.



Yoshio Nojima
Pasaporte japonés No. FR3591367

Avenida Amazonas No. 3080 y calle UNP
Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Piso 7
Quito, Ecuador

Tel: +593.2.2432.778, +593.2.2432.457
Fax: +593.2.2261.759
<http://www.sumitomo.com>